

DESAFÍO DOCENTE EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE COLOMBIA EN TIEMPO DE PANDEMIA Y POSPANDEMIA

Milton Aicardo González Cetina

Institución Educativa El Rodeo, Colombia

aicardo05@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0003-2026-2916>

Neida Zuleima Peñaloza Caballero

Centro Educativo Rural El Páramo, Colombia

nezupeca21@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7383-3984>

DOI: 10.37594/dialogus.vi9.711

Fecha de recepción:16/03/2022

Fecha de revisión:26/03/2022

Fecha de aceptación:05/04/2022

RESUMEN

En tiempos de crisis se generan oportunidades, innovaciones y nuevos aprendizajes, se manifiesta la capacidad humana de adaptarse, superar las vicisitudes o decaer. El presente ensayo tiene como propósito exponer desde una visión reflexiva el rol del docente de instituciones públicas de Colombia, durante la pandemia ocasionada por el COVID-19 durante los años 2020-2021 y el retorno a la presencialidad. En retrospectiva, se hizo revisión del acompañamiento y compromiso asumido por el docente para superar los obstáculos y asumir la labor durante y después de la crisis generada ante este evento mundial, que develó aún más las condiciones de desigualdad, violencia, maltrato, pobreza monetaria y multidimensional que viven los niños y jóvenes en nuestro país, privados en al menos de uno de los siguientes aspectos: educación, salud, vivienda, nutrición, saneamiento y agua potable. Teniendo en cuenta los hechos presentados, se hace necesario repensar la educación pública de calidad para todos, resignificar la función social de la escuela, los propósitos, las estructuras y los procesos curriculares. Así mismo, revalorizar el rol del docente e identificar las deficiencias de los estudiantes no solo en el desarrollo de competencias, también en el desarrollo emocional y social, generando estrategias desde la acción familia-escuela que permitan subsanar los aprendizajes afectados.

1 Licenciado en Ciencias Religiosas. Universidad Javeriana. Especialista Gerencia Informática-Corporación Universitaria Remington, Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar, Doctorando en Ciencias de la Educación con énfasis en Investigación, Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos-UMECIT.

2 Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias naturales y Educación Ambiental. Universidad de Pamplona, Magister en Educación-Universidad Simón Bolívar, Doctorando en Ciencias de la Educación con énfasis en Investigación, Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos-UMECIT.

En efecto, se visibilizó la necesidad de la transformación educativa, retomando las experiencias innovadoras en las prácticas de aula, para fortalecer y continuar mejorando los procesos enseñanza-aprendizaje y de convivencia escolar. Entender la posibilidad de construir de una manera mejor o de forma diferente el sistema educativo, sustentado en principios de equidad, inclusión e igualdad, es el reto para la humanización de la educación.

Palabras clave: Educación, docente, aprendizaje, pandemia, pospandemia.

TEACHING CHALLENGE IN PUBLIC INSTITUTIONS OF COLOMBIA IN TIME OF PANDEMIC AND POST-PANDEMIC

ABSTRACT

In times of crisis, opportunities, innovations and new learning are generated, the human capacity to adapt, overcome vicissitudes or decline is manifested. The purpose of this essay is to expose from a reflective vision the role of the teacher of public institutions in Colombia, during the pandemic caused by COVID-19 during the years 2020-2021 and the return to face-to-face teaching. In retrospect, a review was made of the accompaniment and commitment assumed by the teacher to overcome the obstacles and assume the work during and after the crisis generated by this world event, which further revealed the conditions of inequality, violence, mistreatment, poverty monetary and multidimensional that children and young people live in our country, deprived in at least one of the following aspects: education, health, housing, nutrition, sanitation and drinking water. Taking into account the facts presented, it is necessary to rethink quality public education for all, and resignify the social function of the school, the purposes, the structures and the curricular processes. Likewise, revalue the role of the teacher and identify the deficiencies of the students not only in the development of competencies, but also in the emotional and social development, generating strategies from the family-school action that allow correcting the affected learning. Indeed, the need for educational transformation was made visible, taking up the significant experiences of innovative practices, to strengthen and continue improving the teaching-learning and school coexistence processes. Understanding the possibility of building the educational system in a better or different way, based on principles of equity, inclusion and equality, is the challenge for the humanization of education.

Keywords: Education, learning, teacher, pandemic, post-pandemic.

INTRODUCCIÓN

El docente como guía, orientador y facilitador de los procesos de enseñanza, aprendizaje y convivencia escolar, está llamado a ejercer liderazgo, proponer y asumir desde su formación y experiencia problemáticas presentadas en el contexto educativo a nivel nacional, regional y local. Ante la aparición del COVID-19, las medidas de confinamiento adoptadas por el gobierno colombiano y el cierre definitivo de las instituciones educativas a partir del 16 de marzo de 2020, surge la necesidad de afrontar y tomar acciones para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, continuar el proceso educativo, evitar la deserción y contribuir a su bienestar y el de las familias.

En medio de estructuras limitadas por la pobreza, exclusión social, crisis económica, falta de inversión en infraestructura física, tecnológica y de recursos educativos en instituciones públicas de Colombia, se evidenció el déficit que tiene el Estado para garantizar y atender uno de los pilares fundamentales del desarrollo social: la educación. Por consiguiente, el liderazgo docente permitió adaptarse y asumir en pandemia y pospandemia el proceso educativo, como un acto de construcción colectiva desde la singularidad de los contextos y sus comunidades.

CORONAVIRUS, CONFINAMIENTO Y CRISIS EN LA EDUCACIÓN

Con la aparición del coronavirus COVID-19 el mundo volvió a vivir nuevamente, una situación de salud pública que generó incertidumbre, miedo, crisis, muerte, también retos, liderazgo, innovación y transformación, visibilizando el potencial e ingenio humano. En las últimas décadas, hemos oído de enfermedades infecto contagiosas, que atacan la población, siendo controladas por los sistemas de salud y la comunidad científica. Ante la aparición de nuevas enfermedades, el hombre ha desarrollado alternativas y soluciones para defender y preservar la vida. La BBC News Mundo, considera las cinco enfermedades infectocontagiosas más relevantes en los últimos años:

1. La influenza, más conocida y letal, ocurrió en 1918. Se habla de la “gripe española” una pandemia global que llegó a muchos rincones del mundo, infectó unos 500 millones de personas, causando entre 17 y 50 millones de muertes. Se cree que el virus mutó y migró de los cerdos a los humanos, la influenza es una infección recurrente y sigue cobrando vidas humanas.
2. El VIH/Sida, es un virus que pasa a los humanos por zoonosis, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es parecido a un virus que ataca a otros primates, hay varias cepas que se transmiten por vía sexual. En los primates no causa inmunodeficiencia, pero se tiene evidencia que el virus estuvo presente en las personas que vendían y consumían carne de mono y chimpancés en el centro de África occidental, aunque al inicio el organismo humano podía combatir esta infección. Sin embargo, la frecuencia de la infección mutó

- al virus letal, desde los años 80 han muerto más de 30 millones de personas.
3. Enfermedad de las vacas locas, como su nombre lo indica el ganado afectado presenta caminar errático, falta de coordinación muscular y un comportamiento anormal que incluye ansiedad, nerviosismo, frenesí y agresión. El primer caso se dio en Reino Unido a finales de la década 1980, se cree que el ganado se infecta al comer productos que contenía restos de criaturas que tenían la enfermedad. El primer caso en humanos apareció en 1996, se manifiesta con pérdida progresiva de la capacidad para pensar y moverse, con el tiempo no pueden ver, hablar, ni alimentarse por sí mismos. La forma de transmisión no está comprobada, pero se cree que está en el consumo de carne contaminada.
 4. SARS, el Síndrome Respiratorio Agudo Severo, es considerada la primera pandemia del siglo XXI. Se originó en China, en 2002, y sorprendió al mundo por la rapidez con que se propagaba de continente en continente. Los laboratorios lo identificaron como una nueva cepa de coronavirus, encontrado en mamíferos que mutó entre humanos, se cree que fue transmitido por murciélagos de cueva a los gatos de algalia. La tasa de mortalidad fue del 10%, la pandemia se logró controlar en 2003 con cuarentena y restricciones a los viajeros de las áreas afectadas.
 5. El Ébola, antecedió al actual COVID-19. El mundo entró en crisis con la fiebre hemorrágica del ébola, desde 1973 se conocen casos, pero el más fuerte ocurrió entre 2014 y 2016 y se originó en África occidental llegando a países como EEUU, Italia y España. Tuvo una alta tasa de mortalidad, se cree que el virus proviene de un murciélago de frutas y se transmite por contacto directo con los fluidos corporales de animales infectados. (OMS, 2021)

Al parecer el COVID-19, inició en el mes de diciembre de 2019 en Wuhan (China). Es una enfermedad contagiosa de tipo respiratorio, causada por el virus SARS-CoV-2, que no posee tratamiento específico, pero que puede causar la muerte a personas con enfermedades de base (Diabetes, hipertensión, dislipidemias, problemas de obesidad, falla cardíaca, enfermedades autoinmunes y otras patologías). Esta enfermedad traspasó fronteras a nivel mundial, siendo declarada pandemia global el 11 de marzo de 2020 por la OMS. Según los datos, tiene una letalidad del 4,5% afectando en su mayoría a personas mayores, no todas las personas contagiadas presentan los síntomas generales, lo que hace más fácil su propagación, siendo los más comunes tos, fiebre, dificultad para respirar y pérdida del gusto o del olfato. La transmisión se realiza por las partículas líquidas de una persona infectada, expulsadas al toser, estornudar o hablar. Las medidas para evitar el contagio son: el autocuidado, distanciamiento social, uso de mascarilla, lavado permanente de manos y la vacunación con cualquiera de los biológicos disponibles. (Castro L, 2020)

El desafío aún no termina, han aparecido muchas nuevas cepas del virus, cada vez más contagiosas, pero menos letales, los biológicos creados en tiempo récord por los diferentes laboratorios parecen tener éxito. Los países siguen contando con personas contagiadas, pero con menos casos de mortalidad. Atendiendo a las recomendaciones de la OMS, en aras a reducir la propagación del contagio por COVID-19, preservar la salud y la vida de los colombianos, el presidente Iván Duque Márquez declaró la emergencia sanitaria el 12 de marzo de 2020. Mediante el Decreto 457 del Ministerio del Interior del 22 de marzo de 2020, como medida de salud pública la población entró en confinamiento obligatorio desde el 24 de marzo hasta el 12 de abril de 2020, se suspendieron las clases presenciales en todas las instituciones públicas y privadas. En un primer momento se creía que el confinamiento sería tan solo por unos meses, el tiempo demostró que estábamos equivocados y luego de 2 años estamos en el proceso de volver a la “normalidad”, afrontando nuevos retos, sumados a los ya existentes. (Ministerio del Interior, 2020)

En el confinamiento como lo plantea Baxter y Franco (2022), según datos de la UNESCO para abril de 2020, el 90% de los estudiantes de todo el mundo, unos 1.600 millones de niños y jóvenes, se vieron afectados por el cierre de escuelas y universidades. En Colombia el cierre se mantuvo hasta julio de 2021, acercándose a alrededor de sesenta semanas, situación que generó controversia ante las reiterativas convocatorias de regreso gradual y progresivo anunciado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Los padres de familia, personal administrativo, directivos y docentes representados por los dirigentes sindicales de la Federación Colombiana de Educadores-FECODE, se opusieron a esta decisión, debido a las condiciones de infraestructura que presentaban las instituciones educativas oficiales, personal administrativo y de limpieza, agua potable, dotación de elementos de aseo y de bioseguridad para el cumplimiento de los protocolos.

La información presentada a final de 2021, por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), demuestra que, en Colombia, el 88,4% de instituciones educativas se encontraban totalmente abiertas, lo cual benefició a 7.070.145 (71,1%) niños, niñas y adolescentes que asistieron a clases presenciales. Aunque se debe reconocer que la totalidad de estudiantes no había regresado a la normalidad académica y se implementó la modalidad de alternancia, estableciendo aforos máximos en las aulas y la asistencia voluntaria, debido al temor por contagio. (UNICEF, 2021)

En este sentido, una de las crisis evidenciadas está relacionada con la percepción que tiene la sociedad de la educación y la escuela, reivindicando el rol formativo y la función social que representan para la transformación individual y social, lo cual retoma importancia para defenderla como un bien público, incluyente, de fácil acceso y calidad. En el estudio de Baxter y Franco

(2022), las instituciones educativas, además de ofrecer conocimientos proporcionan espacios de convivencia, de relaciones interpersonales e interacción social para el desarrollo de competencias socioemocionales, así como alimentos, servicios psicológicos, de salud, hábitos y valores orientados a la formación holística de seres humanos en los contextos propios de una comunidad.

Al pasar de clases presenciales a virtuales, el docente asumió el desafío tecnológico y pedagógico que se presentó y como actor educativo sumó esfuerzos para garantizar el derecho a la educación, generar alternativas y contribuir a que los niños, adolescentes y jóvenes permanecieran en el sistema educativo. Abadía (2020), sustenta que la virtualidad no es viable en la mayoría de los colegios públicos del país, donde estudia el 80% de los niños y jóvenes, principalmente por dos motivos: el primero, la falta de acceso a herramientas tecnológicas en los hogares de los estudiantes y el segundo, la carencia de competencias digitales por parte de los maestros. La falta de experiencia de los docentes en la utilización de herramientas tecnológicas, aumentó las dificultades de responder efectivamente a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, los rectores de colegios públicos del país consideran que el 48% de los docentes no tienen las habilidades técnicas y pedagógicas necesarias para integrar dispositivos digitales en la enseñanza.

Rol del docente en pandemia

Existen iniciativas que ejercen liderazgo mundial y dan trascendencia a la educación como derecho fundamental, según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos (2005), Artículo 26. *“Toda persona tiene derecho a la educación”*. Siguiendo esta directriz la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera la educación como un derecho humano para todos, que permite transformar vidas y facilita el acceso a la instrucción, el cual debe ir acompañado de calidad. Así mismo, plantea que, por su carácter de derecho habilitante, la educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad. Con el ideal vigente y bajo estas premisas se han logrado cambios políticos, económicos y sociales en la búsqueda del desarrollo sostenible y la paz duradera. (UNESCO, 2020)

En concordancia, la Constitución Política de Colombia (1991) Artículo 67 establece: *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”*. Entendiendo este precepto, el MEN se propuso continuar con el proceso escolar de niños, niñas y adolescentes, mediante la estrategia *“Aprender Digital: Contenidos para todos”*, lanzada a nivel nacional desde el 16 de marzo de 2020, con más de 80.000 recursos gratuitos en

material pedagógico, video clases, miniserias, podcasts y recursos para que directivos, docentes, padre de familia y cuidadores conocieran e implementaran en el acompañamiento académico y socioemocional en casa. La estrategia se complementa con la producción y transmisión de contenidos educativos por televisión y radio, distribución de materiales impresos y la promoción de la comunicación a distancia entre docentes y estudiantes.

Las instituciones educativas articularon estas herramientas al currículo y la población que tuvo acceso a internet logró conectarse y hacer uso de las mismas; caso contrario de estudiantes y familias que no contaban con los recursos tecnológicos o que por vivir en zonas rurales no tienen conectividad, ni señal de telefonía celular para comunicarse, siendo relegados al uso de material impreso y sin acompañamiento permanente. Según, García y Kairuz (2020), las brechas de aprendizaje causadas por la desigualdad en el acceso a la educación virtual son particularmente relevantes en un contexto como el de Colombia, para 2018 el 50,8 % de los hogares en las cabeceras municipales contaba con un computador en casa (de escritorio, portátil o tableta) y en zonas rurales la tenencia es de 9,6 %. El 78,1 % de los colombianos tiene un teléfono inteligente, aunque únicamente el 29,2 % utiliza internet móvil. El 50.7% de los 7 334 hogares colombianos que no cuentan con internet afirman que la principal razón por la que no acceden a este servicio es porque les resulta muy costoso. (García Ruiz & Kairuz Correa, 2020)

El docente en pandemia asumió el cambio abrupto del escenario educativo, ajustando desde sus posibilidades, condiciones particulares en sus hogares para continuar con el proceso enseñanza-aprendizaje de manera virtual, evitando el fracaso y la deserción escolar. Según Abadía (2009), no estar familiarizado con las tecnologías o medios digitales se le denomina analfabetismo digital, fenómeno que puede darse por la falta de acceso a los recursos, pero también por la dificultad de aprender el manejo de las nuevas herramientas. En poco tiempo el docente tuvo que acondicionar espacios para las clases virtuales, con sus propios recursos adquirir equipos tecnológicos, acceso a internet y plataformas permanentes, hacer de su casa un aula, generar estrategias innovadoras, cumplir con el currículo y proveer al estudiante de experiencias de aprendizaje significativas y así contribuir al éxito académico de los estudiantes. (Abadía Alvarado, 2020)

Aumentando sus esfuerzos, el docente se empoderó de nuevas herramientas tecnológicas para llegar a los estudiantes (plataformas, tablet, celulares, whatsapp, entre otras). En Colombia, el 76% de los directivos manifiesta que el número de dispositivos digitales para la enseñanza existentes es insuficiente, y tan solo el 24% reportaron tener disponibilidad de una plataforma efectiva de apoyo al aprendizaje. Además, el 23% de los maestros en colegios públicos son mayores de 60 años, en correlación, a mayor edad, mayor dificultad para el manejo y uso de las TIC. Según (Andrade, et

al., 2021) el 79% de los educadores no tenían ninguna formación o experiencia previa en el uso de herramientas digitales, el 21% recibió algún tipo de formación. Un 76,9% se ha capacitado por cuenta propia y solo el 34% de los docentes ha participado en capacitaciones ofrecidas por la Secretaría de Educación y el 8% por las instituciones educativas. Ante la presencia de la cuarta revolución industrial y la aparición del COVID-19, se evidenció que la educación que se imparte en los colegios del Estado, presenta enormes rezagos en apropiar herramientas tecnológicas, incluso aquellas básicas, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Colombia presenta grandes índices de desigualdad, pobreza extrema y hambre. Las cifras presentadas por el Departamento Planeación (DANE), muestran que para el 2020, de 17,5 millones de ciudadanos situados en la línea de pobreza en el año 2019, se pasó a 21 millones de personas en esta condición y 7,4 millones se ubicaron en la línea de pobreza extrema. Sin duda, el docente continuó esforzándose por superar las barreras de pobreza, minimizar la reprobación y la deserción escolar, lograr el aprendizaje colectivo en un nuevo escenario, mantener la motivación, animar a los estudiantes que perdieron el interés y que no contaban con los recursos, ante la difícil situación económica de muchos hogares colombianos, afectando directamente la escuela y la labor docente. (Andrade Oliveira, Pereira Junior, & Clementino, 2021)

La jornada laboral excesiva, debido a la fusión escuela-hogar en un mismo lugar, las clases virtuales, el esfuerzo por mantener el vínculo con los estudiantes y el aumento de trabajo, destinando mayor tiempo a la elaboración de material, lectura, corrección y retroalimentación de las actividades escolares, reuniones, comunicación con estudiantes y padres de familia; afectó directamente la salud y bienestar de los docentes. Al respecto (Andrade, et al., 2021) expresa, las enfermedades o malestares más frecuentes que presentaron los docentes durante la pandemia son: fatiga visual 82.6%; estrés laboral 76%; dolor de cabeza 61%; contractura cervical 43%; pesadez de ambas piernas con un 33.9 % y con menor porcentaje fatiga de la voz 19.7%. La docencia es una de las profesiones más propensas al desarrollo de enfermedades psicosomáticas y al incremento de riesgos laborales. Por consiguiente, la carga laboral excesiva, los espacios inadecuados para el trabajo virtual, la falta de pausas activas, aumentaron la exposición al estrés y otras enfermedades. Tal como, expone Fecode (2020), también el *“incremento de la afectación en salud de las y los docentes por sobrecarga laboral, acoso laboral y estrés, lo que han aumentado los problemas de salud mental y otras enfermedades de origen profesional”*, situación que perjudica el bienestar del docente y las familias.

Rol del docente en postpandemia

Con la Directiva N° 016 de 9 de octubre de 2020 el MEN, establece las orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa. Tras un largo tiempo de confinamiento, tensión, ansiedad, duelo, presión y debate sobre la falta de adecuaciones físicas en las instituciones educativas, condiciones administrativas, técnicas y de bioseguridad, se hizo el retorno a las aulas de manera gradual y progresiva llegando a la presencialidad completa a final de 2021.

Así como se presentó temor ante el contagio y propagación del COVID-19, el largo tiempo en confinamiento generó desgaste, cansancio y profundo deseo en estudiantes, directivos, docentes y padres de familia para el retorno al aula, dejando ver que la presencialidad es irremplazable en educación. El regreso a las instituciones educativas ha permitido reconocer que desde su singularidad niños, adolescentes y jóvenes lograron adaptarse y volver con esperanza al aula. Del mismo modo, el impacto y las alteraciones que se manifiesta en otros estudiantes es el reflejo de procesos que no se lograron desarrollar, para lo cual se requiere la actuación del docente ante las necesidades socio-emocionales de los estudiantes durante y después del confinamiento.

El estrés, la ansiedad, depresión y agotamiento amenazan la salud mental del docente y demás miembros de la comunidad educativa. La crisis económica y las medidas de confinamiento aumentaron los conflictos, el maltrato y abuso al interior del hogar, extendiéndose al entorno escolar. El incremento de la agresión para resolver los conflictos en los espacios escolares, evidencia que se hace necesario establecer nuevas formas de relación desde el respeto a la diversidad, la tolerancia y la comunicación asertiva educando para la vida. (Mena & Puga, 2019) considera un aspecto fundamental el apoyo psicosocial para garantizar el bienestar individual de docentes, directivos y personal de las instituciones educativas, considerando que en la medida que se sientan emocionalmente bien, tendrán mejores capacidades para realizar acompañamiento a los estudiantes y las familias cuando lo requieran, permitiendo fortalecer el clima escolar para el aprendizaje y la sana convivencia. (Berniell, y otros, 2021)

Después de dos años en clases detrás de la pantalla o de una guía impresa en la que se seguían instrucciones, uno de los desafíos que enfrenta el docente, es subsanar las brechas en la maduración y aprendizaje que presentan los estudiantes. En los niños de educación inicial y básica primaria disminuyó la oportunidad de aprender a través del juego, considerado como un principio pedagógico para la socialización, la exploración del medio y otros elementos que proporciona la actividad educativa guiada por el docente; limitando la vivencia de experiencias significativas que favorecen su desarrollo holístico. *“El juego constituye una de las formas más importantes en la que los niños pequeños obtienen conocimientos y competencias esenciales”* UNICEF (2018). Las

investigaciones científicas han considerado que el periodo más importante del desarrollo humano es el comprendido desde el nacimiento hasta los ocho años de edad, ya que permite potenciar las competencias cognitivas, emocionales, sociales, la salud física y mental, estructurando una base sólida para la vida adulta. En este periodo el niño comienza a desempeñarse como miembro de la sociedad, despliega actividades y vínculos fuera del grupo familiar, tiene en cuenta normas en la escuela y en la práctica de juegos y deportes, se apropia de contenidos propuestos por su cultura, comparte y vive en comunidad.

El efecto de la pandemia en los aprendizajes de los estudiantes, requiere realizar ajustes al PEI, al currículo, generar opciones didácticas y un sistema de evaluación más flexible, adaptado a la nueva dinámica escolar. Por consiguiente, iniciar la transformación pedagógica implica, retomar las experiencias innovadoras de la virtualidad, el trabajo colaborativo entre docentes, la comunicación y el apoyo permanente de la familia. Para Berniell et al. (2021), los países deben redoblar sus esfuerzos para mejorar las capacidades de los docentes, no solo para usar la tecnología en la enseñanza, sino para innovar, experimentar y adaptar los planes de estudio que permitan superar el vacío académico de los aprendizajes afectados, desde la individualidad de los estudiantes. (Berniell, y otros, 2021)

CONCLUSIONES

La trascendencia y valor a la educación manifestado por organismos internacionales y nacionales en leyes y documentos, se desdibuja en la realidad ya que no se logra el propósito expresado en garantizar el derecho a la educación, como derecho fundamental y habilitador de otros derechos.

Durante y después de la crisis generada por la pandemia, se agudizó la problemática que presenta el sistema educativo. El poder de la educación para cambiar el mundo inspira a la transformación de la realidad social y la superación de barreras, lecciones que deja la pandemia a los gobiernos para que asuman el compromiso con voluntad política, asignando los recursos y esfuerzos necesarios para disminuir la desigualdad social y garantizar la educación pública y de calidad para todos.

En el territorio colombiano se dibujó el mapa de la enorme brecha tecnológica. En las grandes ciudades, algunas instituciones educativas de carácter privado, se adaptaron rápidamente a las circunstancias, contaban con equipos y excelente conexión. En contraste, en las instituciones públicas, urbanas y rurales, las dificultades aún persisten, se hace necesaria la inversión en infraestructura tecnológica y capacitación por parte del estado colombiano. Las instituciones

educativas necesitan adecuaciones en la planta física con las condiciones técnicas para que las actividades presenciales se desarrollen en entornos seguros y saludables, con acceso a agua potable permanente, aulas con ventilación y espacio suficiente para evitar el hacinamiento escolar.

El reconocimiento de la labor docente en pandemia y pospandemia desde el ensayo y error, con el propósito de atender, superar, avanzar y dar solución a las dificultades que se presentaron y se siguen presentando, permitió que los padres de familia conocieron de cerca lo difícil que es “enseñar”, aun cuando las condiciones no son las mejores, para lo cual se hace necesario fortalecer el vínculo de la tríada educativa estudiante-docente-padre de familia.

El tiempo que los estudiantes desarrollaron trabajo en casa, sin la interacción adecuada con sus pares, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, generaron una serie de brechas, no solo en el aprendizaje y desarrollo de competencias, sino también en su crecimiento físico, social y emocional.

Finalmente, es necesaria la innovación en el proceso enseñanza y aprendizaje, diversificando los espacios, las estrategias didácticas, el enfoque de la evaluación formativa, fortaleciendo el trabajo colaborativo familia-escuela, para alcanzar aprendizajes significativos y que favorezcan el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes.

El docente logró durante y después de la pandemia, proponer soluciones que permitieron no solo superar la situación, sino salir fortalecidos de ella, visionando desde la experiencia pedagógica y su rol de mediador, un mejor futuro para la educación y la humanidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadía Alvarado, L. (2020). El reto que el sector educativo en Colombia debe superar tras la pandemia. Revista Javeriana. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/hoy-en-la-javeriana/el-reto-que-el-sector-educativo-en-colombia-debe-superar-tras-la-pandemia/>
- Andrade Oliveira, D., Pereira Junior, E., & Clementino, A. (2021). Trabajo docente en tiempos de pandemia: una mirada regional. Brasília, DF. Obtenido de www.criatusdesign.com.br
- Andrade Oliveira, D., Pereira Junior, E., & Clementino, A. (2021). Trabajo docente en tiempos de pandemia: Una mirada regional latinoamericana. Brasília, DF. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/hoy-en-la-javeriana/el-reto-que-el-sector-educativo-en-colombia-debe-superar-tras-la-pandemia/>
- Baxter, J., & Franco, J. (2022). Una oportunidad para reconstruir mejor o de forma

- diferente. Colombia : Universidad de los Andes . Obtenido de <https://educacion.uniandes.edu.co/sites/default/files/documento-trabajo-ODS4-covid19.pdf>
- Berniell, L., Díaz, B., Estrada, R., Llambí, C., Hatrick, A., Maris, L., & Singer, D. (2021). Políticas para reducir las brechas educativas en la pospandemia. Scioteca. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1773>
 - Castro L, R. (2020). Coronavirus, una historia en desarrollo. Revista Médica de Chile, 143-144. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872020000200143
 - Constitucion Politica de Colombia. (1991). CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991. Colombia . Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
 - García Ruiz, J., & Kairuz Correa, J. (2020). COVID-19 Acciones globales frente al cierre de escuelas durante la pandemia. Colombia : Unversidad de los Andes. Obtenido de https://uniandes.edu.co/sites/default/files/asset/document/covid-19-acciones_globales-cierre-escuelas.pdf
 - García, Á. (2021). LA ENSEÑANZA ONLINE POST PANDEMIA: NUEVOS RETOS. Universidad Internacional de La Rioja. Obtenido de <http://orcid.org/0000-0001-9624-5201> alvaro.perezgarcia@unir.net
 - García, J., & García Cabeza, S. (2003). LAS TECNOLOGÍAS EN (Y PARA) LA EDUCACIÓN. Flacso. Obtenido de http://www.flacso.edu.uy/publicaciones/edutic2020/garcia_garcia_tecnologias_en_y_para_la_educacion.pdf
 - Gómez Gloria, J., & Chaparro Caso López, A. (2007). La convivencia en el contexto de pandemia: experiencia de docentes de secundaria. Sinectica. Obtenido de [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0057-016](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-016)
 - Mena, M., & Puga, M. (2019). Formación de educadores para el desarrollo de las competencias transversales y socioemocionales. Scioteca. Obtenido de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1428>
 - Ministerio de Educacion Nacional. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Bogota: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
 - Ministerio de Educación Nacional. (2022). DIRECTIVA No. 011. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-398622_recurso_1.pdf
 - Ministerio del Interior. (2020). Decreto 457 de 2020. Colombia . Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

- OMS. (2021). Coronavirus. Obtenido de Organizacion Mundial de la Salud : https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1
- Ruíz Valenzuela, G. (2021). EL CLIMA ESCOLAR COMO EJE FUNDAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Panamá: Universidad UMECIT. Obtenido de <https://orcid.org/0000-0002-1430-756X>
- UNESCO. (2020). La educación transforma vidas. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/education>
- UNICEF. (2021). Lacro Covid-19 Respuesta Educativa: UPDATE 30 Estado de Reapertura de las escuelas. UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/media/29486/file>
- Universidad de los Andes . (2021). RETOS DEL COVID-19 A LA EDUCACIÓN. Colombia: Universidad de los Andes. Obtenido de educacion.uniandes.edu.co